

NOTA DE PRENSA

24/09/2018

Las entidades locales valencianas se muestran laxas en la lucha contra la precariedad laboral del personal a su servicio

Comisiones Obreras ha manifestado su insatisfacción por la falta de entusiasmo e iniciativa para conseguir reducir la temporalidad al 8% como prevén los Acuerdos en esta materia firmados en 2017 y 2018.

Los Acuerdos firmados con CCOO, UGT y CSIF para alcanzar una reducción razonable de la precariedad en el empleo local y reflejados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017 y 2018, suponen que ha de reducirse la temporalidad al 8% en un periodo de cuatro años.

La tasa de temporalidad en las administraciones locales está en el 30% según los expertos y estudios realizados, lo que supone en las administraciones valencianas que ronda los más de 15.000 afectados (personal interino y laboral temporal).

Según un estudio realizado por CCOO del Sector de la Administración Local, durante 2017 sólo se aprobaron Ofertas de Empleo Público en 129 entidades locales lo que supuso tan sólo el 21% del sector y un total de 1.619 plazas. Oferta pendiente de realizar en un gran número de casos.

En lo que llevamos de 2018, a tres meses de vencer el año, tan sólo 66 entidades locales han aprobado sus Ofertas, suponiendo un 10,8% del sector y un volumen de 757 plazas.

La totalidad de las plazas ofertadas representan apenas el 16% de las plazas ocupadas con carácter temporal en las entidades locales.

Para CCOO, la realidad parece demostrar una falta de interés por acabar con esta situación precaria que se ha venido arrastrando e incrementando en los últimos años, en los que los recortes y las prohibiciones legales de cubrir vacantes llevaban a las entidades locales a sortear la falta de personal fijo y estable mediante la contratación precaria en muchos casos fuera del capítulo primero presupuestario de personal.

El plazo para alcanzar los compromisos adquiridos finalizará en 2021 y de no asumirse la importancia que tienen estos acuerdos para la estabilidad y calidad del servicio público, no se alcanzará el resultado deseado.

CCOO hace un llamamiento a la FVMP que representa a las entidades locales valencianas y a la Dirección General de la Administración Local para que fijen como objetivo persuadir a la administración local de la obligación de cumplir los acuerdos pactados y que se reflejan en las leyes de presupuestos.

Resulta urgente la constitución en el seno del Foro de Diálogo de la Administración Local (Generalitat-FVMP-Sindicatos) de una Comisión de Seguimiento para hacer efectivos los objetivos marcados.